



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/09/2022

VISTO La Res. C.S. N° 342/2022 por la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, “CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025” y las excepciones al Régimen de Incompatibilidad, en el marco del CIU 2022-2025, y

CONSIDERANDO:

Que, por RD N° 067/2022 – EXA-UNSA, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que la Secretaría de Coordinación Institucional de esta Unidad Académica, solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para un (1) cargo de Auxiliar Alumno de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025 – MOMENTO I y con las dedicaciones que más abajo se explicitan.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

Momento I: CIU – ARTICULACIÓN “ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa”

Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se diseñará un aula virtual sobre una plataforma de Educación a Distancia accesible tanto desde una PC como desde dispositivos móviles, ya que éstos constituyen uno de los recursos de uso más frecuente entre los jóvenes.

En ese sentido y entendiendo que los ejes no guardan entre sí una secuencialidad, los materiales estarán accesibles durante todo el periodo entre octubre y diciembre. Incluso, en enero, el aspirante podrá acceder a los recursos. Estará a cargo del “Equipo Reducido”.

Momento II: CIU – FORTALECIAMIENTO “INGRESO A LA UNSa”

La implementación de este momento en la Facultad de Ciencias Exactas, será en el área disciplinar Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad *blended learning*, durante 6 (seis) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2020. Estará a cargo del “Equipo Ampliado”.

Momento III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO “ESTUDIO EN LA UNSa”



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/09/2022

Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes.

Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria, durante el periodo abril-agosto y estará a cargo del "Equipo Reducido"

Que, los fondos para atender la designación son efectuadas por esta Unidad Académica, con el perfil del Proyecto CIU 2022-2025 FCE con el Perfil de la RD N° 067/2022 – EXA-UNSA.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Análisis de Antecedentes, entrevista e instancia de evaluación escrita, un (1) cargo de Auxiliar Alumno de Unidad Académica, en el marco del Ciclo de Ingreso a la Universitario (CIU 2022-2025), con una retribución equivalente a Becario de Formación, una carga horaria semanal de veinte (20) horas, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

Cantidad: uno (1)

Cargo: Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas con función de Auxiliar Alumno de Segunda Categoría de esta Unidad Académica.

Periodos y Designaciones:

Equipo Reducido: Estará integrado por la primera persona del Orden de Mérito que se consigne en el Acta de la Comisión Asesora que entienda en el respectivo llamado a Inscripción de Interesados de CIU 2019-2020. En caso que el primero no pudiera acceder a tal designación, se continuará con el Orden de Mérito hasta cubrir el cargo previsto para desempeñarse en el Equipo mencionado.

En cuanto a las designaciones se detalla a continuación:



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/09/2022

- o Desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/22 para desempeñarse durante el Momento I.
- o La convocatoria se realizará, en un todo de acuerdo a reglamento vigente (Res.CS N° 301/91 y modificatorias):

Contenidos Área a disciplinar Matematica

1. Sistemas Numéricos: Operaciones. Propiedades.
2. Polinomios: Operaciones. Factorización. Resolución de problemas usando polinomios.
3. Nociones de Lógica: Proposiciones simples y compuestas. Conectivos lógicos. Cuantificadores. Propiedades.
4. Sistemas Numéricos: Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones, propiedades.
5. Polinomios: Operaciones. Factorización. Casos de factorreo.
6. Ecuaciones: Ecuación lineal. Ecuación cuadrática. Raíces. Propiedades de raíces. Sistemas de ecuaciones. Resolución. Interpretación gráfica. Logaritmos: definición y propiedades.
7. Funciones: Definición. Función lineal. Función cuadrática. Representación gráfica.

Instrumentación

Momento I: Según Res C.S. 342/2022 este momento es solo virtual. La Facultad propondrá encuentros presenciales, de acuerdo a las disponibilidades del Equipo Reducido y los espacios físicos.

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 29 de septiembre al 03 de octubre de 2022.

APERTURA DE INSCRIPCIONES: 03 de octubre de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 06 de octubre de 2022 a hs. 12:00

PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 06 de octubre de 2.022

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 11 de octubre de 2022

SORTEO DE TEMAS: 12 de octubre de 2022, a horas 10:30



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/09/2022

OPOSICION: 14 de octubre de 2022, a horas 10:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 11° de la Res. C.S. N° 601/11.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs ó 15:00 a 17:00 hs), a excepción del cierre de inscripción, en que el horario será de 10:00 a 12:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas o en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de excepción de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta — Res. C.S. N° 420/99.

ARTICULO 2°: Establecer que el perfil y los requisitos de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1°, es el que se detalla a continuación:

Perfil:

1. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
2. Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. Excluyente.
3. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
4. Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
5. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
6. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
7. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
8. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

Requisitos:



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/09/2022

- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previa a la inscripción.
- Presentar el Currículum y la documentación probatoria.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 2 a 7 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la entrevista y una instancia de evaluación escrita. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES:

Nelida Fonceca

Claudia S. VILLARREAL CANTIZANA

Rosana Mabel COLODRO

SUPLENTE:

Liliana E. LORENZO

Eduardo XAMENA

Rodolfo E. BASPINEIRO

Noelia A. M. VELASQUEZ

Augusto A. ESTRADA VELAZQUEZ

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 5º: Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto en la Res. CS. N° 342/2022.



Resolución de Decanato **72 / 2022 - EXA -UNSa**
057/2022 - CIU - MOMENTO I - AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA
CATEGORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/09/2022

ARTICULO 6°: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 4° de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, a los Departamentos Docentes, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en la página web; siga a la Dirección de Docencia. Cumplido, vuelva al Consejo Directivo para su Homologación.

APDO/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa